ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 7 DE ABRIL E/ 1° DE MARZO Y 22 DEMARZO" ID 383529

En la ciudad de Karapa´i, Departamento de Amambay, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veinte, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Karapa´i, ubicado en la Av. 1° de mayo, siendo las 07:40 hs., se reúnen: el Sr. Justino Salinas, Enc. Dpto. Adm. y Finanzas, la Sra. Carolina Concepción Martínez y el Sr. Juan Manuel Battaglia Cáceres, con C.I. Nº 3.531.215, representante de la Cooperativa Multiactiva "San Andrés" Ltda., para la Apertura de Sobres de Ofertas.

SE CURSO INVITACIONES A LOS OFERENTES:

1. CONSTRUCTORA VAR
2. CONSTRUCTORA SAN RAMON
3. COOP. SAN ANDRES LTDA
4. CONSTRUCTORA SAN FELIPE
5. ARQ. CESAR JARA MATTO

PARA EL ACTO DE APERTURA SE ESTARAN REVISANDO LOS DOCUMENTOS SUATANCIALES, LOS DEMAS EN EL INFORME DE EVALUACION:
EMPRESAS PARTICIPANTES:

1. **COOPERATIVA M. SAN ANDRES LTDA: CON RUC N° 80015279-4, CORREO ELECTRONICO coperativacoprosa@hotmail.com representante legal el Sr. Juan Manuel Battaglia.**

PERSONAS JURIDICAS

OFERENTE	**Cooperativa Multiactiva San Andrés Ltda.**		
	CRITERIOS		
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
FORMULARIO DE OFERTA:	**Gs. 91.597.200 cumple con este requisito**		
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA*:	**Gs. 2.800.000 cumple con este requisito**		
DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD CONFORME AL ARTÍCULO 20, INC. W), AMBOS DE LA LEY N° 2051/03, DE	**Cumple con este requisito**		

ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 330/07 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	**Cumple con este requisito**		
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	**Cumple con este requisito**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple con este requisito**		

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho y cuarenta horas.

- ✓ **Juan Manuel Battaglia Cáceres**
  Cooperativa "San Andrés" Ltda.

- ✓ **Justino Salinas**
  Dpto. Administración y Finanzas

Carolina Concepción Martínez
Enc. de Acción Social